

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XX
NÚMERO 6.537

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 6

Teléfono n.º

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 23.-1.ª y MARIANA PIQUERA, 1

Martes 2 de Octubre de 1928

Cinco reales, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PABO, 3

Ante un nuevo régimen

La suspensión de los Ayuntamientos

Los Ayuntamientos de toda España, han sido suspendidos. La medida no ha causado sorpresa, porque era esperada, pero si satisfacción ha producido a quienes tienen todas sus esperanzas puestas en la remoción completa de todo el engranaje que movía la máquina política que desapareció ante el empuje afortunado del marqués de Estella. (Que la determinación, al ser radical, tiene sus defectos? Nadie lo duda. Suspendidos los Municipios, han caído entre los escombros de un tinglado que levantaron las organizaciones caciquiles, elementos valiosos que, dotados de inteligencia y buena voluntad, capacitados para llevar a cabo una honrada gestión administrativa, fueron asfixiados y anulados ante la actuación partidista de una mayoría a la que sólo guiaba la ambición de sus jefes o la suya personal.

El gobernante que sólo se propone cambiar toda una organización que conducía al país a la bancarrota, no ha podido hacer la excepción justa, ante una imposibilidad manifiesta. Los nuevos Ayuntamientos no van a ser definitivos; no lo pueden ser, porque sus componentes, los vocales asociados proceden en su inmensa mayoría de los partidos políticos que fracasaron; son prolongación de ellos.

Todos sabemos cómo se verificaba el sorteo de asociados en los antiguos Municipios. Dándole visos de legalidad, el sorteo era una farsa más y al Ayuntamiento iban como asociados para sancionar los acuerdos de grupos políticos, aquellos a quienes designaban de antemano los que conocían todas las trampas de un sistema inmoral.

Confemos en que las ligaduras que les unían quedaron rotas y todos los que ayer entraron a constituir los Municipios sólo tengan presente el interés de los gremios o entidades que representan, que al fin y al cabo, constituyen la colectividad. De la ponderación de los esfuerzos de los nuevos concejales puede salir el beneficio común para las ciudades y pueblos que han de formar otra España fuerte y próspera ante la que se contengan todos los egoísmos que se habían desatado al socaire de la obra de unos hombres funestos.

Suspensión de los ayuntamientos

En el Gobierno militar se facilitó ayer a la prensa el preámbulo de la disposición trasladada por el Directorio Militar suscribiendo a los ayuntamientos de toda la Nación, que dice así:

«La Gaceta de hoy lunes publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar:

Exposición. Señor. Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmemoración nacional del 13 de Septiembre, pero tan intensa y unánimemente expresados como el ver sustituidos en las Corporaciones municipales a los hombres a la vez rencilla y fruto de la política partidista caciquil, que con poca eficacia y escrúpulo venía entorpeciendo la marcha administrativa de los pueblos, ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a V. M. por mi conducto, de disolver todos los ayuntamientos de España que tendrán legal sustitución en los vocales asociados con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la Ley municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que impere nuevas leyes, facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepciones ni censuras que serían injusta ni para todas las Corporaciones municipales ni para todos los alcaldes, que aunque en corta proporción unas y otros han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvada.

Madrid 30 Septiembre 1928.

La noticia en Granada

El gobernador militar ordenó la fijación en sitios céntricos de esta capital del siguiente bando con la parte dispositiva del bando citado.

«Don Jacobo García Roure, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que a propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, S. M. el Rey (q. D. g.) ha decretado, con fecha 30 de Septiembre último lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día de la publicación de este Decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la Nación, que serán reemplazados interinamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la Autoridad militar. El Al-

calde, en cada Ayuntamiento, será elegido en votación secreta entre los vocales asociados, poseedores de los cargos de los concejales, que ostentaren título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto los mayores contribuyentes. Los demás cargos de concejales se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Artículo 2.º En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos, así constituidos, procederán a designar las secciones que determina el artículo 66 de la Ley Municipal vigente, y acto seguido a elegir, por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo; transcurrido este plazo para cubrir las vacantes de quienes se excusaron fundadamente, el mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Artículo 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este Decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Artículo 4.º Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior. Se entenderá subsistente la ley Municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este Decreto.

Artículo 5.º En casos que se consintieren convenientes, podrá nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes. En su consecuencia, prevengo a los concejales que quedan separados de sus cargos que no ofrezcan resistencia, por ningún concepto, para abandonar los; pues de lo contrario serán juzgados por el delito de prolongación de funciones con arreglo al estado de guerra.

Granada 1.º de Octubre de 1928.—
Jacobo García Roure.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

A las seis y cuarenta de la tarde de ayer, se abre la sesión para elegir nuevo Ayuntamiento, que fue presidida por el coronel de la Zona de Reclutamiento don Federico Martínez Villa, cuya autoridad ha sido la que cumple los órdenes superiores ha venido inspeccionando los servicios municipales.

Los que asisten

D. Felipe Alva Romero, don Antonio Contreras Espinosa, don Ramón Carrillo, don Ángel Barrios Ferrer, don Ángel Cabo Rodríguez, don Antonio Amor y Rico, don Juan Arroyo, don Juan Querao Martínez, don Manuel Trenzado, don Antonio Riquelme, don Miguel Ortega, don Pedro García Prieto, don Antonio Molina López, don Lorenzo Anguita Guixé, don Gabriel Galdó, don Emilio García Domínguez, don Mariano Anel Ripollés, don Rafael Fernández Pérez, don Manuel Anguita Urbán, don José Soler Cornejo, don Manuel Torero Espinosa, don José P. López, don Pedro Doña Requena, don Rafael Jiménez Romero, don Juan Monlobou Guerrero, don Antonio López, don Nicolás Fajardo Arcos, don Miguel Pagnaire, don José de la Cámara Salas, don Ricardo Maguel, don Eugenio Vallejo, don Julio Mesa y don Leopoldo Martínez Juliá.

No concurren los señores don José Tripaldi Herrera, don Ángel Gómez Pastrana, don Abelardo Linares, don Tomás Luque Sáez, don Juan de Dios Roca Sánchez y don José Ruiz Sánchez, que con los anteriormente citados forman la Junta de asociados.

Abierta la sesión usó de la palabra el citado coronel para exponer a los reunidos que había sido comisionado por el Excmo. Sr. General Gobernador civil militar, para que cumplieran con lo dispuesto por el R. D. que apareció en la Gaceta de Madrid de ayer y cuyo texto lee el secretario, conyocara y presidiera esta reunión, cuyo objeto es el de sustituir al destituido Ayuntamiento por otro interino, integrado por todos los señores que forman la Junta de Asociados, a cuyo efecto y desde este momento quedaban investidos del cargo de concejales interinos y que por tanto se iba a proceder a

La elección de cargos

Don Antonio Amor y Rico hace uso de la palabra para exponer que de acuerdo con lo dicho por la presidencia procedía la suspensión de la sesión por cinco minutos, para que los reunidos se pusieran de acuerdo para la votación y que se manifestara cuáles eran los que tenían títulos académicos, cuales industrias técnicas y cuales mayores contribuyentes, toda vez que por Ministerio

de la Ley este es el orden de prelación establecido.

Hecha esta calificación se suspende la sesión breves momentos, después se reanuda haciendo por papeletas la elección de nuevo alcalde, resultando por 30 votos elegido don José Tripaldi Herrera. También obtuvieron 2 votos don Ángel Cabo, 1 don Antonio Amor y Rico y 1 don Felipe Alva Romero.

Queda elegido por tanto alcalde interino el señor Tripaldi Herrera. Procedése después a la elección de nueve tenientes de alcaldes que da el resultado siguiente:

Primera tenencia de alcaldía.—Don Ángel Cabo, 12 votos; don Felipe Alva Romero, 11; don Lorenzo Anguita, 3; don Antonio Amor y Rico, 2; don Rafael Jiménez Romero, 1; don José P. Salas, 1.

Es proclamado por tanto primer teniente alcalde don Ángel Cabo Rodríguez.

Segunda tenencia.—Arroja el resultado siguiente: Don Felipe Alva Romero, 16 votos; don Rafael Jiménez Romero, 10; don Gabriel Galdó, 4, don Antonio Amor y Rico, 2; don Nicolás Fajardo, 1; don Lorenzo Anguita, 1.

Queda elegido segundo teniente alcalde don Felipe Alva Romero.

Tercera tenencia.—Su resultado es el siguiente: Don Rafael Jiménez Romero, 23 votos; don Pedro García Prieto, 2; don Nicolás Fajardo, 3; don Antonio Molina López, 2; don Lorenzo Anguita, 2; don Gabriel Galdó, 1; don José P. Salas, 1.

Se proclama tercer teniente alcalde a don Rafael Jiménez Romero.

Cuarta tenencia.—El resultado de la votación fue el siguiente: Don Antonio Riquelme, 25 votos; don Lorenzo Anguita, 2; don Antonio Contreras, 3; don Nicolás Fajardo, 2; don Ángel Barrios, 1; don José Fajardo, 1.

Se elige cuarto teniente alcalde a don Antonio Riquelme.

Quinta tenencia.—Dió el siguiente resultado: Don Pedro García Prieto, 23 votos; don José de la Cámara, 4; don Ángel Barrios, 2; don Juan Querao, 3; don Lorenzo Anguita, 2.

Queda elegido quinto teniente alcalde, don Pedro García Prieto.

Sexta tenencia.—El resultado del escrutinio fue como sigue: Don Lorenzo Anguita, 22 votos; don José de la Cámara, 4; don Antonio Molina, 6; don Ángel Barrios, 1; don Pedro Duñas, 1.

Resulta nombrado sexto teniente alcalde don Lorenzo Anguita.

Séptima tenencia.—El escrutinio arrojó el resultado siguiente: Don José de la Cámara Salas, 14 votos; don Ángel Barrios, 13; don Miguel Ortega, 6; don Gabriel Galdó, 1.

Para esta tenencia de alcaldía resulta proclamado don José de la Cámara Salas.

Octava tenencia.—La elección para este puesto arroja el siguiente resultado: Don Ángel Barrios Fernández, 15 votos; don Miguel Pagnaire, 7; don Antonio Contreras, 9; don José P. Salas, 1; don José Monlobou, 1; don José Fajardo, 1.

Don Ángel Barrios Fernández queda proclamado octavo teniente alcalde interino.

Novena tenencia.—El resultado de esta votación fue el siguiente: Don Miguel Pagnaire, 21 votos; don José P. Salas, 6; don Emilio García, 6; don Ricardo Mayán, 1; don Antonio Contreras, 3.

Resulta proclamado noveno teniente alcalde don Miguel Pagnaire.

Ateniéndose a la Ley

Al terminar esta votación, el Sr. Amor y Rico propone, que como por ministerio de la Ley los síndicos deben ser abogados y en el salón solo hay tres, se hagan tres papeletas con los nombres de dichos señores y solo se extraigan de la urna dos papeletas, resultando así elegidos estos cargos y ahorrándose con ello el tiempo que necesariamente ha de perderse en votación ordinaria.

El coronel señor Villa dice, que don Antonio Amor y Rico está equivocado y que puede elegirse síndico sin que el que ostente dicho cargo sea letrado.

Don Antonio Amor y Rico se extraña del error en que se encontraba y pide, que como la Ley Municipal está vigente en cuanto no vaya contra el R. D. origen de la destitución del anterior Ayuntamiento se lean los artículos pertinentes a la elección de cargos y que por ello se verá no es definitiva dicha elección para aquellos señores que no han obtenido mayoría absoluta.

Leídos dichos artículos se acuerda volver a repetir la elección de aquellos tenientes alcaldes que no han sido elegidos con arreglo a esta circunstancia.

Repitese por tanto la elección para la 1.ª, 2.ª, 7.ª y 8.ª tenencia de Alcaldía, confirmando en sus cargos a los señores anteriormente elegidos.

Ruidoso incidente

Antes de proceder a repetir la elección promuévese un vivo incidente entre la presidencia y el señor Amor y

Rico por entender el señor Villa que aún no concurrendo la circunstancia prevista por la Ley y exhumada por el señor Amor y Rico, estas votaciones habían sido más legales y sinceras que las previstas por el legislador y que aún cuando convencido de que dicho requisito no era sino un error del antiguo régimen, gustoso volvería a proceder a la elección de nuevos cargos, le mitándose el señor Amor y Rico a poner de manifiesto que su intención no era otra que la de que no recayese responsabilidad en el Secretario, y que si antes no lo había manifestado, era por entender que el Secretario se hubiese apresurado a poner en conocimiento del presidente cuanto él dejó expuesto.

El público que invadía la barra subrayó con evidente regocijo cuanto el señor Villa dijo con respecto a asuntos electorales y errores del antiguo régimen, apostrofando al señor Amor y Rico con las frases de fuera, fuera, cuando dicho señor expresaba a la presidencia el porqué de sus manifestaciones.

El Sr. Martínez Villa amenazó con despejar el local asegurando al señor Amor y Rico que le ampararía en su derecho; pues este señor, visiblemente emocionado, aseguró no se marcharía mientras no se le ordenase la presidencia y porque su conciencia no le recordaba, pues se enorgullecía de haber servido a la Patria, al Rey y a Granada, siempre, siempre, con lealtad y honradez.

Los síndicos

El presidente advierte que la Ley no concreta el número de síndicos que deban elegirse y que, por tanto, la Asamblea es la llamada a determinar si se eligen uno o dos.

Acuérdase que sean dos resultando elegidos por mayoría absoluta síndico primero don Manuel Forero Espinosa.

Al elegir al segundo aparecen empatados los señores Soler y P. Salas, repitiéndose la elección que dió por resultado saliera elegido don José Soler Cornejo, por 25 votos contra nueve del señor P. Salas y uno don Leopoldo Martínez Juliá.

Las sesiones

El presidente habla de la necesidad de acordar día y hora para la celebración de sesiones acordándose después de breve discusión que se celebren los miércoles a las tres de la tarde.

Las comisiones

Por la presidencia se da cuenta de que hay que proceder a la designación de comisiones y de que puesto que no es ocasión oportuna para averiguar cuántos sean, lo prudente será acordar los señores que han de integrar las que en la actualidad existan en el Ayuntamiento y que son las siguientes: Fomento y Obras, Policía Urbana, Impuestos, Cementerios, Hacienda, Fiestas y Turismo, Beneficencia y Sanidad, Gobernación, Alumbrado, Presupuestos y Comisión especial de la Banda Municipal.

Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo y nombrar los señores que han de integrarla.

Reanudada a las once y cuarto procedése a la elección de comisiones dando el siguiente resultado:

Fomento y Obras, don Ángel Cabo, don Antonio Contreras y don Ramón Carrillo.

Policía Urbana, don Felipe Alva Romero, don Antonio Amor y Rico y don José P. Salas.

Impuestos, don Rafael Jiménez Romero, don Eugenio Vallejo y don Manuel Torero.

Cementerios, don Antonio Riquelme, don Antonio Molina López y don José Fajardo.

Hacienda, don Pedro García Prieto, don Miguel Pagnaire y don Leopoldo Martínez Juliá.

Fiestas, Turismo y Banda, don Ángel Barrios Fernández, don José P. Salas y don Nicolás Fajardo.

Beneficencia y Sanidad.—Don Lorenzo Anguita, don Pedro Doña y don José Monlobou.

Gobernación.—Don José de la Cámara Salas, don José Soler Cornejo y don Gabriel Galdó.

Alumbrado.—Don Miguel Pagnaire, don Nicolás Fajardo y don Leopoldo Martínez Juliá.

Presupuestos.—El alcalde, tenientes de alcalde y los síndicos.

Nueva Junta de asociados

Terminadas de elegir estas comisiones, procedése al sorteo de los señores que han de integrar la nueva Junta de asociados, que dió el siguiente resultado:

Sección 1.ª.—Propietarios de fincas urbanas: Don Enrique Martínez González, don Antonio González Castellanos, don Germán Cabrera Fernández, don Juan Ortiz Salazar, don Pedro Moreno Agrela y don Antonio Pérez Torres.

Sección 2.ª.—Propietarios de fincas rústicas: Don Juan Moréll, don Antonio Hernández Ortiz, don Francisco Pérez Vázquez, don Manuel Moreno Herrera y don José Salas Alarcón.

Sección 3.ª.—Dueños de cultivo y ganadería: Don Manuel García López, don José Serrano Pareja, don Diego Martín Ocaña, don José Pedrosa Sánchez.

Sección 4.ª.—Cuestionistas y similares: Don José Hurdado Hurdado, don Antonio Valdís, don Miguel Ferrer Salinas, don Mariano Bonilla.

Sección 5.ª.—Oficios: Don Sebastián Mongalé, don Antonio Rivera Mezquita, don Enrique Pedrosa, don Rafael Serrano Medina.

Sección 6.ª.—Vinos y aguardientes: Don José Almodros Garzón, don Antonio Barrios Tamayo.

Sección 7.ª.—Profesionales y artes: Don Simón González González, don Isidoro Sáenz de Tejada y don José Rivera.

Sección 8.ª.—Industria textil: Don Manuel Pareja Gómez y don José Cara Martín.

Sección 9.ª.—Casinos, cafés, fondas y similares: Don José Alcántara Cambil.

Sección 10.—Joyerías y platerías: Don José Santaella Jiménez, don Rafael González Blanco y don Primitivo Gómez Salazar.

Sección 11.—Efectos para construir: Don Manuel Carrillo Herrera.

Sección 12.—Corredores de comercio y prestamistas: Don Fernando Palacios Martín.

Sección 13.—Tratantes de ganado, carniceros y tabajeros: Don Manuel Salinas Pérez.

Sección 14.—Administradores y agentes particulares: Don Miguel Jiménez Barrientos y don Antonio Torres Cauchio.

Sección 15.—Transportes: Don Manuel Sánchez Escudero.

Terminado el sorteo de asociados, el presidente, Sr. Martínez Villa, habiendo en nombre del Excmo. Sr. General Gobernador y en el suyo propio, saludando cariñosamente a la asamblea y deseándole acierto y éxito en sus tareas.

Seguidamente se levantó la sesión, siendo las doce de la noche.

Apertura de curso

En la Universidad

A las once de la mañana tuvo lugar en la Universidad el acto de apertura del Curso Académico de 1928-29.

Presidió el Vice Rector don José Palanco, asistiendo el Coronel de Sanidad, Decano de las Facultades de Farmacia, Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias; los Directores de las Escuelas Normales y del Instituto; numerosos profesores del claustro Universitario; ambas Normales y demás Centros docentes.

El catedrático de la Facultad de Derecho, don Gabriel Bonilla Martín, leyó un interesante trabajo sobre «La Política de previsión y los Seguros Sociales».

La palabra Política comienza diciendo, significaba hace algún tiempo única y exclusivamente la política exterior. Posteriormente, con ella se comprendía solamente cuestiones de orden interior, ligadas a la Constitución y administración del Estado. Después de la segunda mitad del siglo XIX la política se dirige, cada vez con mayor intensidad, a los problemas sociales, habiendo ella creado la llamada Política Social.

Entiende por Política Social la intervención o actuación consciente en la situación económica y relaciones recíprocas de las clases sociales existentes en una economía política (Gehrig); y más concretamente, la dirección, fomento y armonización de las aspiraciones de las distintas clases sociales, por medio del Estado (Hertig).

El Derecho civil regula minuciosamente la protección de la propiedad de las cosas, pero deja indefensa la propiedad más importante del obrero: su mano de obra. Tres artículos dedica al contrato de trabajo el Código francés, cinco nuestro Código civil y ocho el primer Proyecto alemán. La concepción que estos cuerpos legales tienen del contrato de trabajo coincide toda vía esencialmente con la locatio conductio operarii romana.

Las relaciones entre patronos y obreros, continúa diciendo, eran reguladas por el principio de la libre contratación. El asalariado, como trabajador libre, debía contratar en un pie de igualdad con el empresario. Si las condiciones expuestas por éste eran duras, ¿quién le obligaba a cerrar el contrato? ¿No podría concertar con otro empresario y obtener mayores ventajas? Este era el lado retórico de la cuestión.

Del Seguro social dijo: es una institución eminentemente económica de la política social, que representa como dice Zwielfink Stüdenhorst, el último eslabón de la cadena que tiende a asegurar el salario.

El seguro social es aquel conjunto de instituciones que, mediante la aplicación de sus recursos, proporcionan al obrero y a sus familiares los elementos necesarios para anular o atenuar los efectos económicos que se derivan de la alteración de sus posibilidades de adquisición.

En el discurso leído por el señor Bonilla que es documentadísimo, obtuvo calurosos elogios.

Después se procedió al reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron durante el último curso.

Terminó tan brillante acto con unas palabras del señor Palanco recomendando a todos cumpliesen fielmente sus deberes y declarando, en nombre de S. M. el Rey, abierto el curso académico de 1923-24.

En el Seminario

Con gran solemnidad se verificó ayer en el Pontificio y Real Seminario la apertura del curso académico de 1928-1929.

Los que asistieron

Al acto asistieron nuestro venerable Prelado don Vicente Casanova, el provisor don Juan Villar, por los PP. Agustinos; el R. P. Francisco Orduña por los PP. Jesuitas; los PP. Mateo y Faber; por los Capuchinos, los PP. Francisco Ansovieta y Calixto de Goizueta; por los Redentoristas, el P. Darío González; por los párrocos, el de las Angustias, don José Fernández Arcoya y el profesor de Religión del Instituto don Teodoro Avia.

El discurso leído por el señor Bonilla que es documentadísimo, obtuvo calurosos elogios.

Después se procedió al reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron durante el último curso.

Terminó tan brillante acto con unas palabras del señor Palanco recomendando a todos cumpliesen fielmente sus deberes y declarando, en nombre de S. M. el Rey, abierto el curso académico de 1923-24.

En el Seminario

Con gran solemnidad se verificó ayer en el Pontificio y Real Seminario la apertura del curso académico de 1928-1929.

Los que asistieron

Al acto asistieron nuestro venerable Prelado don Vicente Casanova, el provisor don Juan Villar, por los PP. Agustinos; el R. P. Francisco Orduña por los PP. Jesuitas; los PP. Mateo y Faber; por los Capuchinos, los PP. Francisco Ansovieta y Calixto de Goizueta; por los Redentoristas, el P. Darío González; por los párrocos, el de las Angustias, don José Fernández Arcoya y el profesor de Religión del Instituto don Teodoro Avia.

Comienza el año

Seguidamente entraron en la Iglesia entonándose por el Prelado el Ven. Creator, que fue cantado por la Comunidad de seminaristas.

Después dijo la Misa llamada de Spiritus Sanctus el presbítero don Gregorio Espin Herrera.

El discurso de apertura

El discurso de apertura a cargo de don Joaquín Méria de los Reyes fue leído por don Rafael Sánchez Díaz, tratándose en él de las relaciones que existen entre la Sagrada Teología y la bella Literatura.

Distribución de premios

A continuación se procedió al reparto de premios que mediante oposición obtuvieron los alumnos en el curso académico de 1922-23 en el siguiente orden: D. Antonio Pérez Arcoya, premio don José Rodríguez García, accésit don José Rodríguez García, accésit don Leonardo Navas Romero, premio don Víctor Caro Caro, accésit del segundo año don Luis Romé ro Amaya, premio don José Corral Castillo, accésit del tercer año; don Juan Ortega Puga, premio don Miguel Prados Idigoras, accésit del cuarto año.

Curso de Filosofía.—D. Antonio Brea Molina, premio y don Manuel Martín Noguero, accésit del primer año; don Víctor Martínez López, premio y don Francisco Fernández Sánchez, accésit del segundo año. D. Luis Morales Megias, premio y don Miguel Morales Morales, accésit del tercer año.

Teología Moral.—D. Gregorio Espin Herrera y don Juan Lupiáñez del Castillo, accésit.

Sagrada Escritura.—D. Toribio Molina Martínez, premio y don Juan Jiménez García, accésit.

Facultad de Sagrada Teología.—D. Fermín Salguero Miranda, premio y don Mariano Vilchez García, accésit del primer año.

D. Manuel Montes Montes, premio y don Benjamín González Molina, accésit del segundo año.

D. Luis Sanlago García, premio y don Toribio Molina Martínez, accésit del tercer año.

D. Juan Lupiáñez del Castillo, premio del cuarto año; don Gregorio Espin Herrera, premio del quinto año; don Alberto Gómez Matarrín, premio del primer año de Derecho Canónico.

Jura de profesorado

Terminada la distribución de premios se procedió a la jurada del claustro de profesores en el orden siguiente:

Latin.—D. Manuel Fernández Díaz, don Rafael Sánchez Díaz y don Manuel Martín Sierra.

Gregio.—D. Jesús María de los Reyes Ruiz.

Facultad de Filosofía.—D. Juan Cuenca Carmona, don José Miravalles Moya, don Gregorio Espin Herrera, don Joaquín María de los Reyes, don José López Muñoz y don Joaquín Heras.

Facultad de Sagrada Teología.—D. Angel Guevara, don José Sánchez Querao, don Enrique Bermúdez Alarcón.

Después de la jurada de los profesores, nuestro venerable Prelado abrió oficialmente el curso académico de 1923-1924.

En el Sacro Monte

Hay a la vez diez de la mañana tendrá lugar en el Colegio Teresiano de los Padres y Religiosas del Sacro Monte la solemnidad de la apertura del curso académico de 1928-1929.

NOTICIAS BREVES

En la Jefatura de la guardia Municipal hay a disposición de quien acredite su derecho un programa de derecho encontrado en la calle Reyes Católicos.

La Innovación

Debido a la gran cantidad de artículos que está recibiendo esta casa no ha podido abrir sus puertas en la fecha que tenía anunciado, proponiéndose hacerlo final de la presente semana.

El sistema de ventas será exclusivamente al contado y con precio fijo.

Reyes Católicos, 23.-Granada.- (Próximo a la Plaza del Carril)

EN LA ZUBIA

El crimen de anteanoche

Anteanoche, a las once, ocurrió en el inmediato pueblo de la Zúbia un lamentable suceso, del que resultó víctima el guarda de aquella vega José Vargas García (a) Chato Peroles, casado y con tres hijos de corta edad.

Este y otro compañero suyo llamado Pedro Montes García, soltero, que por la tarde habían cobrado lo correspondiente a la guardería, estuvieron juntos hasta las once de la noche, visitando algunos establecimientos de bebidas, aunque según el decir de los vecinos, José Vargas hacía tiempo que había adoptado la resolución de no ingerir bebida alguna alcohólica.

Ultimamente llegaron a una confitería y sin que en el aspecto de ambos se notara ningún disgusto anterior, Pedro Montes hincó repetidas veces en que José Vargas adquiriera algunos pasteles de los llamados *Piñoneros*, para que obsequiara a la familia.

El *Chato Peroles* contestó a su compañero que los dineros que había cobrado le hacían falta para comer y que por lo tanto no debía distraerle en golterías, saliendo juntos hasta llegar a la calle de San Miguel, situada en el Barrio Alto, deteniéndose frente a la casa donde habita don Miguel del Campo Robles.

Como la calle se hallaba solitaria y los vecinos se habían entregado al descanso, se ignora si entre ambos guardas existió discusión alguna sonando un disparo que le causó la muerte instantánea a José Vargas.

El agresor, armado de la carabina, huyó de aquel lugar, presentándose seguidamente al Juez Municipal don Antonio de la Blanca González ante quien pretendiendo eludir la responsabilidad del hecho criminal que había realizado, quiso rodearlo de misterio, manifestando que al pasar por la antedicha calle con su compañero hicieron un disparo desde una tapia que alcanzó al *Chato* ocasionándole la muerte.

El juez notó que el cañón de la carabina que llevaba el agresor era de pólvora, ordenando a la Guardia civil la detención de dicho sujeto y la de otros dos guardas de la vega, siendo los tres incomunicados en el cuartel de la *Memoria* y en la cárcel.

Debido a la actividad desarrollada por el Juez Municipal, no tardó en ser conocido el autor de la muerte del *Chato*, comprobándose ante el Juzgado un joven que esperaba la llegada del tranvía para regresar a Granada.

Manifestó el declarante que momentos antes había visto pasar con dirección a la casa del señor de la Blanca, al guarda Pedro Montes, observando que abrió la caja de la carabina, y sacando una cápsula, le arrojó a un pequeño barranco allí próximo.

En vista de tan concienzuda manifestación, sin pérdida de tiempo, se trasladó el juez al barranco antes dicho, practicando en unión de la guardia civil un minucioso reconocimiento, que dio el resultado apetecido, encontrándose la cápsula, que tenía el mismo calibre que el arma usada por el agresor.

Con el resultado de esta diligencia fué interrogado nuevamente Pedro Montes, declarándose autor del crimen.

La víctima, que fué trasladada al depósito judicial, presentaba una herida con orificio de entrada por la región lumbar derecha y de salida por la región abdominal, deduciéndose que el disparo fué hecho por Montes, cuando el *Chato* se encontraba de espaldas a aquél.

En el pueblo de la Zúbia ha causado hondo pesar el suceso, por ser los protagonistas personas bien apreciadas de aquellos vecinos.

Entre estos, se recuerda la circunstancia fatídica, de que hace algún tiempo, en el mismo lugar del crimen pereció un joven al dispararse un revolver que se hallaba examinando.

He y le será practicada la autopsia al cadáver por el médico titular de aquel pueblo don Gregorio Fernández Monteblanco y el forense señor Sánchez García.

Se declaró ayer que Pedro Montes había declarado ante el Juzgado, que yendo al lado del *Chato* se le disparó inopinadamente el arma, causando el proyectil la muerte a éste.

Aguas y Bañeros de Zújar

Reuma, Enfermedades nerviosas y de la piel, Catarrros y afecciones del riñón y de intestinales

1.º Septiembre a 10 de Noviembre Desde la Estación Zújar-Frío a los Baños hay servicio de ómnibus automáticos y de turismo. Para folletos y tarifas escribid al Administrador que reside en el Bañero.

El segundo premio en Granada

Una vez más ha sido visitada nuestra capital con la diosa Fortuna, prediga siempre en obsequiarnos con algo, para que no dudemos de ella y le profesemos el debido respeto.

La suerte correspondió ayer al número 24494, vendido en la Administración de Loterías número 5, propiedad de don Francisco de P. López Ruiz, pretendido con *sesenta mil pesetas*.

También se han vendido en dicha Administración las dos aproximaciones y la centena.

A pesar de nuestra gestión en averiguar los nombres de los agraciados, nos ha sido imposible, pues éstos temen ser atraídos por los amigos y quieren evitar las molestias y *enhoyabuenas*.

El incendio del domingo

Anteayer a las cuatro y cuarto de la tarde se inició un violento incendio en la casa número 1 de la calle Mano de Hierro, propiedad de don Manuel Rosal, donde se encuentra establecido el horno del *Rosal*.

El incendio se debe a una chispa del fuego que se inició la tarde anterior en la chimenea del horno, la cual prendió en la leñera de la casa, donde empezó el fuego a adquirir grandes proporciones.

La alarma que produjo en el vecindario fué enorme, congregándose a los pocos momentos gran número de vecinos y curiosos, que en tanto llegaban los bomberos empezaron a auxiliar para extinguir el siniestro.

En los primeros momentos acudieron el teniente coronel de la guardia civil, jefe de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad, don Federico Ramírez, el comandante don Isidoro de la Torre Soto, el jefe de Vigilancia don José Reguero, el capitán de Seguridad don Pedro Maestre, el teniente don Carlos Tortosa, los funcionarios de policía señores López Daza, Remero, Javaloy y Campoy y los guardas de Seguridad Robles y Puertas.

A poco de iniciarse el fuego acudió también la brigada de bomberos, haciendo funcionar la moto-bomba y con picos lograron extinguir a las cinco y media, habiendo quedado destruidos la techumbre de las dos casas colindantes y la en que se originó el incendio quedó aislada.

La casa incendiada estaba habitada, el primer piso, por don José Landeras y el segundo, por doña Ana Mingorán, que, los cuales han sufrido los consiguientes deterioros en sus mobiliarios y enseres.

Las pérdidas se calculan en unas diez mil pesetas, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Durante la extinción del incendio se ocasionó una herida incisa en la nariz del guardia municipal José Medina Troya.

También resultó con una herida con tusa en la mano derecha Manuel Romero Molina.

Ambos lesionados recibieron asistencia facultativa en el Hospital.

Muerte repentina

El domingo al mediodía regresaba de Misa doña Eloisa Pérez Campos, de estado soltera, de 70 años de edad, pensionista, morando en su domicilio Virgen del Carmen número 1, donde vive en unión de su hermana Dolores.

Cerca de las cuatro de la tarde, sintióse indispuesta doña Eloisa, y su hermana, salió precipitadamente a la calle para buscar a un médico, encontrándose al regresar que su hermana yacía en la cama, al parecer muerta.

Salíó pidiendo auxilio y a pesar de llamar a varios médicos, nadie acudió, haciéndolo a la una de la madrugada el médico forense don Francisco Sánchez Geron, quien al examinar al cadáver, como no observase lesión ni violencia alguna, negó a certificar su defunción.

A las nueve de la mañana de ayer, al tener el Juzgado de Instrucción del Salvador conocimiento del suceso, el juez don Manuel Heredia Trevilla, acompañado del oficial habilitado señor Ojeda y del alguacil señor Orellana, se trasladó a la referida casa y quedó sorprendido al observar que sin la debida autorización judicial, el cadáver había sido conducido al Cementerio.

Hoy le será practicada la autopsia por los médicos forenses don Julio Olóriz y don Francisco Sánchez Geron.

Es de esperar que dada la actividad del señor Heredia Trevilla, se aclaren las causas de este hecho, que parece ser está envuelto en algún misterio.

Visita de cárceles

Ayer a las dos de la tarde, se giró por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, la visita de cárceles reglamentaria.

Se componen la Sala por el Presidente de la Audiencia don José Crespo, e

Fiscal de S. M. don Francisco Esteban, el Presidente de la Provincial don Aurelio Peláez, el Presidente de lo Civil don Antonio de la Vega Martín y el Secretario de Gobierno don Fernando Serrano.

El señor Rived a Zaragoza

Ayer mañana en el rápido marchó a Zaragoza el exgobernador civil de nuestra provincia, don Miguel Rived Alborniés.

Acudieron a la estación a despedirle numerosos amigos, entre los que recordamos a los señores don José Crespo, presidente de la Audiencia, don Pascual Nacher, don Eduardo Moreno Agrela, don Ricardo Martín Flores, don Francisco Sánchez Díaz, don Joaquín Landeras, don Manuel Alba, don Andrés Gutiérrez, don Juan Gual, don Antonio Perfez, don Lorenzo Anguita, don Marcial Gallón, don José Reguero, don Juan Gámez, don Isidro de la Torre Soto, don Bernabé Dorronsoro, don José Palanco y don Juan Nacle.

Al arrancar el tren, el señor Rived se asomó a la ventanilla dando un viva a Granada, que fué contestado con entusiasmos por los concurrentes, que prodigaron al señor Rived una cariñosa despedida.

Crónica de sociedad

Ha regresado de Jimena (Jaén), la distinguida señora doña Luisa Núñez, acompañada de su hijo Juanita.

En el rápido marcharon ayer a Madrid el duque de San Pedro y su distinguida esposa, don Carlos Morenilla, don Fernando Marín y don José Jiménez Cuevas.

Para el día 12 de este mes, está concertado el enlace de la distinguida señorita Pilar González Jordán con el capitán de infantería agregado al aeródromo de Armilla, don Enrique Palacios y Ruiz de Almodovar.

Regresó de Pozo-Alcón (Jaén) la respetable señora doña Dolores G. Sampey.

De Jimena (Jaén) el secretario de esta Comisaría don Juan Gámez, acompañado de su hijo Juanita, se trasladó a Madrid con su esposa doña Josefa Ventura.

La faena de la temporada

El domingo pasado en el último tercio del tercer novillo, vimos realizar por Antonio Vilchez Chico de los Pases, la faena más tranquila, más torera y más llena de arte de la actual temporada.

Tuvo la suerte de que le tocara el novillo más bravo de la vacada de los señores Berzosa Hermanos, que en la corrida del domingo demostró que es una ganadería de bandera, cuidadosa y de la presecución y bravura del ganado.

En el *Chico* salió, encontró la ocasión que propicia para demostrar que maneja bien la muleta.

Ahora precisa que el *Chico de los Pases* no crea que ha hecho bastante; necesita soltarse mucho con el capote, el que no maneja nada de bien, y además necesita echarle más valor al novillo a la hora de matar.

Seguramente volverá a torrear el domingo próximo y conviene que refrende su triunfo del pasado, para ir poco a poco consolidando su situación.

Una pregunta: ¿Siendo estos los novillos de la corrida suspendida el 10 de Septiembre que vieron en ellos los subalternos locales para exigir más dinero a la Empresa y al ganadero?

¿Serían por que eran grandes? ¿Hay que ver el miedo lo que aumenta la víspera muchas veces.

De los demás, para que decir nada. TABACO Y ORO.

Un timo

La ambición es cualidad de que se aprovechan algunos vivos para matar, encontrando siempre a alguna persona que como vulgarmente se dice haya entrado por el Puente Genil, correspondiéndole ayer a Francisco Salas Martín, de 40 años, vecino de Moclin, que aunque penetró en la capital, precisamente por el lado opuesto—ello no le obstaba para que se dejara engañar.

Marchaba a las tres de la tarde el de Moclin por la calle de Mesones y al llegar cerca del Banco de España se le acercaron dos sujetos desconocidos, que entablando conversación con él le mostraron un pañuelo, diciéndole que contenía una cantidad fabulosa para pago de unas misas.

Agrebaban los sujetos, que como la citada cantidad no podía quedar en su poder, pues ellos eran muy pulcros, se le dejarían en depósito a cambio de que les entregara un número suficiente de pesetas como garantía.

El forastero pensó en que se le había venido a las manos un buen negocio y sin vacilar un momento entregó a sus bienhechores 250 pesetas en billetes y 25 en plata.

No hay que decir que los vivos se fugaron precipitadamente, y que Francisco Salas al momento vio desvanecerse su fortuna ante la presencia de unos papeles sin valor que muy preparados contenía el pañuelo.

Pero como la cosa no podía quedar así, el de Moclin adoptó la determinación de averiguar el hecho en conocimiento de la policía.

Al público distinguido y de conciencia

Antes de establecer confitería EL SOL, los pasteles microscópicos que se consumían en Granada, su mayoría adolecían de varios defectos ya conocidos.

Ante el tamaño y clase que presenta esta casa, su aceptación fué espontánea; aséuida principiaron las imitaciones sin conseguirlo y apertura de establecimientos para contrarrestar su éxito.

Hoy más que nunca se afinará lo susceptible en el artículo. Por disponer de personal competente y obradores como ninguno otro, se irá a la cabeza con su género dentro de su modestia, para que las personas sensatas y de justa apreciación, sigan disfrutando de lo más sano e higiénico y exquisito, que hasta el día se elaboró.

Preparación para el Bachillerato, Magisterio y carreras especiales. CAMPILLO ALTO, 27

INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Primo de Rivera en el ministerio de la Guerra

Madrid 1.—El presidente del Directorio permaneció el día de ayer en el ministerio de la Guerra. Allí oyó misa, refiriéndose durante el resto del día a sus habitaciones particulares.

Como esta mañana ha aparecido en la *Gaceta* el decreto de suspensión de los Ayuntamientos, es lógico suponer que el marqués de Estella pasó el día de ayer redactando dicha disposición.

Despachando con el Rey

Madrid 1.—El general Primo de Rivera acudió esta mañana a Palacio a la hora de costumbre para despachar con el Monarca.

El marqués de Estella abandonó la Cámara Regia a las once y cuarto, manifestando que había sometido a la firma del Soberano varios decretos de Guerra.

Los periodistas le preguntaron si había algo de más interés y el presidente del Directorio contestó: «De más interés que lo que aparece en la *Gaceta*?»

«Es que aún no se ha recibido dicho periódico oficial—replicaron los periodistas, —Pues va en ella la destitución de los Ayuntamientos de toda España, y cuando el presidente se disponía a dar más pormenores los periodistas le evitaron la molestia, haciéndole presente que la leerían en la *Gaceta*».

«¿Hay otros asuntos también de interés?»—preguntaron los reporteros. «Sí; también hay otro decreto dictando normas para reorganización de la Administración Central en el plazo de un mes».

Se refiere esta disposición a la reorganización de plantillas, acoplamiento de personal y otro que se relacionaba con la administración provincial en toda España, para lo que se considera tres meses de plazo.

El director de Orden público

Madrid 1.—Esta mañana estuvo en el Regio Alcázar el nuevo director de Orden público general Arlegui, el cual fué a dar las gracias al Soberano por su designación para dicho cargo.

Aumento de recaudación

Madrid 1.—Un ayudante de órdenes del general Primo de Rivera, facilitó una nota en la que se da cuenta del alza en la recaudación durante el mes de Septiembre, que comparada con igual época del año anterior, supone un aumento de veinte millones de pesetas.

Este aumento será mayor durante el mes próximo, dadas las medidas de rigor que se han puesto en práctica para hacer efectiva la recaudación de los impuestos.

Contra los alarmistas

Madrid 1.—Se sabe que hay quien trata de influir de los valores públicos mediante falsas noticias, y no se ignora la intención con que propan en ciertos mentideros noticias que hagan ver al pueblo que no alcanzan al Ejército las medidas de rigor que se están adoptando.

Se hace constar que el ejército está sujeto a un régimen igual y que no persigue otro objeto que laborar por España.

Para proceder contra los que hacen circular tales rumores se dictará una disposición por la que se impondrán severos castigos sea cualquiera el origen del rumor.

Marín en el Palacio de Comunicaciones

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación estuvo esta mañana en el Palacio de Comunicaciones, acompañado de su visita los distintos jefes de aquel Centro.

Visitó con todo detenimiento las dependencias en las que se practican los diversos servicios, teniendo frases de elogio para personal que tan acertadamente cumple con su misión.

Reunión del Supremo de Guerra y Marina

Madrid 1.—Hoy se ha reunido el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, examinando varios expedientes de trámite.

Mañana se verá ante este Tribunal dos causas por hurto contra dos soldados.

El miércoles a las once se reunirá para examinar la causa seguida contra dos guardias civiles por el delito de homicidio en la persona de un carterista al cual dejaron en libertad y después dieron muerte en el bar *Barbieri*.

El coronel Nouvilas

Madrid 1.—Por primera vez salió ayer a la calle después de la grave enfermedad que ha padecido el coronel Nouvilas, que como se sabe es el secretario general del Directorio.

Otro que renuncia

Madrid 1.—Ha renunciado a las dietas que le corresponden como senador vitalicio, el duque de Arión.

El somatén de Madrid

Madrid 1.—Esta mañana se facilitó en el Gobierno civil una nota en la que se da cuenta de la reunión celebrada el día 29 por el somatén madrileño presidida por el vizconde de Valde Erros y a la que asistieron los vicepresidentes y jefes de distrito.

El general Zabán, comandante general del somatén de la primera región dióles cuenta del nuevo reglamento, felicitando a la Junta por su acertada labor inspirada en el excelente propósito del R. D. de 17 de Septiembre pasado en beneficio de España, del Rey y de la Sociedad.

El decreto sobre alquileres

Madrid 1.—Una comisión de la Asociación de vecinos de Madrid visitó hoy al encargado del Ministerio de Gracia y Justicia para pedirle la prórroga del Real decreto sobre alquileres, no solo por un año sino hasta que se apruebe una ley definitiva.

Constitución del Ayuntamiento de Madrid

Madrid 1.—Esta mañana se presentó en el Ayuntamiento el Gobernador civil y militar duque de Tetuán que inmediatamente pasó al despacho del alcalde.

Para las once se había citado a todos los vocales asociados y a dicha hora se encontraban en el Ayuntamiento todos los convocados que ignoraban el objeto de la citación. Al tener noticias de que iban a poseionarse de las concejales expresaron su satisfacción que contrastaba con la sorpresa y malhumor de algunos concejales de los suspendidos, que sin tener conocimiento de lo sucedido habían acudido a las Casas Consistoriales.

A las once en punto se declaró abierta la sesión, ocupando la presidencia el Gobernador duque de Tetuán en unión del secretario del Ayuntamiento señor Ruano.

Por mayoría de votos resultó elegido alcalde don Alberto Alcocer, abogado. Terminada la elección de los tenientes de alcalde el Gobernador civil les hizo entrega de las varas en nombre del Rey.

El señor Alcocer dió las gracias en breves palabras. A continuación eligió senadores a los señores don Inocencio Fernández y don Antonio Barrachina. Luego se verificó el sorteo de los vocales asociados que han de sustituir a los que han pasado a formar el Ayuntamiento.

Eligidas las comisiones se levantó la sesión a las dos y diez de la tarde para continuarse mañana a las doce, a fin de examinar las renuncias de los nuevos vocales asociados elegidos hoy.

Primo de Rivera y el nuevo alcalde

Madrid 1.—Este tarde a las once y cuarto llegó a la Presidencia el nuevo alcalde de esta corte don Alberto Alcocer llamado por el marqués de Estella con el que celebró una detenida conferencia.

Apertura de curso

Madrid 1.—En el Paraninfo de la Universidad se celebró esta mañana la solemne apertura de curso.

Presidió el Rector señor Rodríguez Carracció que tenía a la derecha al Capitán general. En el estrado había pocas claustales y en el público bastantes estudiantes.

El catedrático señor Simoneno pronunció un elocuente discurso sobre el «Orden en la Universidad».

Un Manifiesto a los patronos

Madrid 1.—El manifiesto dirigido por el Directorio a la clase patronal comienza diciendo que siendo la producción una cuestión vitalísima para el país se ha creído obligado después de dirigirse a los obreros, hacerlo a los representantes del capital.

Justifica el deseo de los obreros de buscar por medio de asociaciones legales y pacíficas la mejora de su condición.

Es de esperar añade que desaparezca el tipo de patrono violento arbitrario, codicioso. Es primordial deber de todas las formas de gobierno, evitar los embates destructores de los obreros que pretenden subvertir todo lo fundamental.

No es posible se tolere por la clase patronal la existencia de ciertos poderes en los que hace dejación de sus derechos de intervenir directamente en la dirección de los negocios. Es al Estado a quien corresponde intervenir en las relaciones entre el capital y el trabajo, imprimiendo al primero la buena fe que debe imperar en todo régimen de trabajo y al obrero el mayor rendimiento en sus faenas.

Termina excitando a los patronos lo mismo que lo hizo anteriormente con los obreros a labrar la prosperidad de España.

Noticias desmentidas Madrid 1.—Algunos periódicos extranjeros aluden en sus informaciones referentes a España, a ciertos propósitos del Presidente del Directorio, de llevar a cabo un cambio de Gibraltar, con una de las plazas de nuestra soberanía en África.

La noticia carece de fundamento, toda vez que el marqués de Estella en sus conversaciones, no ha hecho alusión en absoluto a semejante propósito.

También el corresponsal de un periódico parisién que habló días pasados con el marqués de Estella, hace presente, que ha habido un cambio de orientación por parte de España en las conversaciones que mantienen los técnicos franceses, y españoles. El hecho carece de fundamento, toda vez que el periodista parisién, al conversar con el Presidente del Directorio y aludir a dicha cuestión, no tuvo del general Primo de Rivera contestación alguna.

Reunión del Directorio

Madrid 1.—A las cinco de la tarde se reunieron los miembros del Directorio en la Presidencia, para celebrar su acostumbrado Consejo.

En la nota que se facilitó terminada la reunión, se hace resaltar, que suspendido el jurado, queda anulada la partida de un millón quinientas mil pesetas.

Se despacharon varios expedientes de crédito con destino a Marina, para la adquisición de torpedos y municiones. Se dió cuenta de la enfermedad del jefe de la flota, el cual se trasladará a Ceuta, a donde se enviará un médico de la península, a fin de que le asista en unión de su médico de c-becera.

Se aprobaron expedientes de trámite de Gracia y Justicia y Guerra, tratándose de diversas cuestiones.

Se despacharon varios expedientes de crédito con destino a Marina, para la adquisición de torpedos y municiones. Se dió cuenta de la enfermedad del jefe de la flota, el cual se trasladará a Ceuta, a donde se enviará un médico de la península, a fin de que le asista en unión de su médico de c-becera.

Se aprobaron expedientes de trámite de Gracia y Justicia y Guerra, tratándose de diversas cuestiones.

Miscelánea

Descubrimiento de un crimen Madrid 1.—En las primeras horas de la tarde de ayer marchaba por la carretera de Jabalquinto un individuo llamado Angel Monebo, que al llegar al final de la cuesta se encontró un bulto cubierto por papeles. Lo movió con un pie y se encontró con que era una cabeza de un muchacho en completo estado de putrefacción.

Inmediatamente se trasladó a la Comandancia de la Guardia Civil.

Conviene a todos los que deseen vender y comprar acciones y obligaciones de todas clases, casas, tierras y solares, a prestamistas y prestatarios, acudir a la acreditada

AGENCIA DE LA PROPIEDAD

(Gran Vía, 8, entresuelo, isq.º, Granada) Porque centralizando sus operaciones se hacen más rápidas y ventajosas.

Porque el trato directo, sin intermediarios es más reservado y evita posibles equivocaciones.

Porque se dan garantías oficiales y documentadas de la legitimidad de los valores y títulos.

Porque se vigila el buen desenvolvimiento del contrato evitando todo perjuicio.

Y porque se cobran los más módicos honorarios.

Rapidez. Exactitud. Economía.

Se admiten

huéspedes para vivir en familia. Razón, en esta Administración.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Temporada de Invierno

Se hace presente a todas las familias que necesitan adquirir géneros para esta estación, de todas clases y para todos los usos, que el acreditado almacén de tejidos «EL LEON» está recibiendo a diario importantes remesas, figurando en ellas los artículos de más novedad y fantasía conocidos hasta el día, tanto para señora como para caballero y niños.

No se fíen de fastuosos y aparentes exhibiciones, que casi siempre han resultado engañosas. EL LEON vende siempre buenos artículos y con positivas ventajas en sus precios. Para convencerse, no dejen de visitar esta casa.

EL LEON

Mesones, 98. Ahora Poeta Zorrilla, 98

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS OLIVOS ARBOSQUINES DE PRODUCCION ANUAL ALBERCA DE ENRIQUE J. C. PRESENTES EN LAS HERRAJAS TARIAS ARBOLAS DE JARDIN-ADORNADO Y PASEO-ETC-ETC

CONSULTAS Y BARRAS AL DIRECTOR AGRONOMO ALBA JUAN CASASOLA C. C. APARTADO DE CORREOS 1233-LEON (LEON) PÍDANSE CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS



PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUY ILUSTRE SEÑORA D.ª Josefa Benavides García de Zúñiga Falleció en Villacarrillo el día 3 de Octubre de 1922, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Sus hijos, don Rafael y don Manuel; hijas políticas, doña Mercedes Yanguas Zayas y doña Concepción Peñalver G. de las Cortinas; sus nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 3 en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias y en el Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

“SAN LUIS”, EL MEJOR DE LOS CHOCOLATES PROBADO Y OS CONVENCERÉIS DE VENTAJEN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los machados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrica espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permy

INVENTOR

Santa Catalina, número 12.—La Coruña

EL SEÑOR
Don José Facal Taboada

FALLECIÓ PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EN EL DÍA DE AYER DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada esposa, doña Gracia Taboada Ortega; sus hijos, don José, don Ángel, don Manuel, don Juan y don Encarnación Facal Taboada; su hermana, doña Filomena Facal Taboada; tíos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan concurrir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Acequia Gorda, Huerta del Alemán, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

Granada 2 Octubre 1923.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

misterio del distrito de La Latina en la que dió cuenta del hallazgo. Un comitativo y dos agentes marcharon a la carretara de Jabalquinto en unión de un médico de la Casa de Socorro, el cual reconoció la cabeza, que al parecer pertenecía a un niño de diez meses. Los periódicos que envolvían la cabeza eran del 11 del pasado mes. La cabeza tenía el pelo castaño, los ojos vaciados y llenos de serín. El hallazgo ha causado gran indignación en la barriada del distrito de la Latina.

La apertura de curso
Madrid 1.—Se reciben noticias de toda España dando cuenta de haberse celebrado con gran solemnidad la apertura de curso.

La causa por el asesinato de Dato
Madrid 1.—En la Cárcel Modelo de esta Corte, ha comenzado hoy la vista de la causa por asesinato del señor Dato.

En los alrededores de la cárcel se habían adoptado grandes precauciones, habiendo retenes de policía en las bocacalles próximas. La guardia exterior de la cárcel fue reforzada.

El público que asistió a la vista fue escaso, y tanto él como los periodistas que acudieron a hacer la información, fueron registrados, quitándoseles cortapuntas y tijeras plegables, llegando a reconocerse las togas.

El abogado del Estado no asistió a la sesión, enviando un escrito en el que hacía resaltar que se hallaba de acuerdo con la petición fiscal.

A las cuatro y cuarto aun no se había reunido el Tribunal, por haber surgido ciertas dificultades, debido a negarse el director de la cárcel a entregar los presos, pues no había recibido el oficio, en el cual se le ha de ordenar la entrega de los reclusos a la benemérita.

De este requisito se prescindió hoy, por hallarse los presos en el mismo local que había de celebrarse la vista.

A las cuatro y media pudo constituirse el Tribunal hallándose presentes los procesados: Mateu, la Llave, Luis Batallín, Díaz, Mauro, Baja tierra, Nicolau, Delgado y Miranda.

El letrado señor Rico consignó su protesta de que el juicio no se celebrase por Tribunal de jurados, toda vez que la disposición suspendiendo el jurado no tenía efecto retroactivo.

El fiscal se opuso a las manifestaciones del defensor. El señor Serrano Batenero, abogado defensor, se asoció también a las manifestaciones del señor Rico.

La Sala se retiró para deliberar, reanudándose a poco la vista. Los procesados vieron elegantemente.

El tribunal acordó oponerse a la cuestión de competencia que planteó el señor Rico.

La declaración de Mateu no revistió importancia, toda vez que se redujo a negar su participación en el crimen, en contradicción con las manifestaciones que constan en el sumario, hechas antes del 10 de Mayo, fecha en la que recibió noticias de hallarse Casanella a salvo en Rusia.

El señor Serrano Batenero pidió se aportasen a la causa los números de «La Libertad» que contienen las manifestaciones de Casanella, declarándose único responsable del atentado del señor Dato. Pidió declararse sobre este extremo el autor de la información y el director del aludido periódico, Sr. Oteiza.

En su consecuencia, solicitó el Tribunal que la vista fuese suspendida y devuelta la causa al juzgado, a fin de abrir nueva información que comproba-

se la autenticidad de la carta dirigida desde Rusia al presidente de la Audiencia por Casanella.

Interrogado Mateu por el fiscal, declaró conocer a Casanella, pero no a Nicolau.

Añadió que conoció al Florista en Barcelona, afirmando que vino con Casanella y Nicolau a Madrid, para cometer el atentado. Repitió su declaración ya conocida, respecto a la adquisición de la moto y alquiler del hotel en la Ciudad Lineal.

El relator leyó la anterior declaración de Mateu, que se contradice por la presentada hoy. El procesado continuó su declaración, haciendo presente que no conocía a Patrocínio Gallego.

La vista de la causa se suspendió para reanudarse mañana.

En los alrededores de la cárcel fueron detenidos varios individuos que pasaron a la Dirección de Orden Público donde quedaron incomunicados.

Provincias

Incendio en un cine. Treinta heridos graves

Málaga 1.—Ayer tarde en el Cine Concert, se prendió fuego a la cinta que se proyectaba. La alarma entre el público, especialmente entre los niños que ocupaban la galería alta fué enorme. Todos pretendían salir del salón pero con la precipitación que querían hacerlo, cayeron al suelo varios de ellos siendo pisoteados, por los que huían desparovidos.

Diez muchachas se tiraron por una ventana a la Marquesina, donde quedaron aislados, siendo salvados por los bomberos que acudieron con escalas.

En la Casa de Socorro próxima, fueron atendidos treinta muchachos, catorce de los cuales se hallaban en grave estado. Debido a la multitud con que se les prestó auxilio haciéndoles la respiración artificial, se pudieron salvar muchos de ellos que presentaban síntomas de asfixia.

Un farmacéutico que se negó a facilitar balones de oxígeno, fué detenido. El fuego quedó localizado en la película, sin que se propagara al edificio.

Partido de balompié

Córdoba 1.—En el Estadium América se celebró un encuentro entre los equipos Club Español de Granada y Sporting cordobés; presenció el partido un público numerosísimo.

El equipo granadino causó grandísima impresión, aplaudiéndose sobre todo a la línea de ataque que dominó toda la tarde a sus contrarios.

Ganó el Sporting por 2 tantos a 1 de los contrarios; uno de los goals hecho por los cordobeses fué de pena ty.

Al terminarse el espectáculo se ovacionó repetidamente al Español por el excelente juego que desarrolló.

ENSEÑANZA

completa de la Teneduría de Libros por partida doble. Clases por tarde y noche a horas compatibles con las ocupaciones del alumno. Calle San Miguel Baja, 34.

H. LA SIERPE

GRAN CASA PARA VIAJEROS
Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. Precios económicos.
Calle de la Alhóndiga, 8.—Granada

Hay habitaciones acondicionadas perfectamente para hospedaje de estudiantes, a precios especiales.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5,50 por 100 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica

AGENTE OFICIAL
JOSE MARTIN PAYAR
Gran Vía de Colón, núm. 5
HOTEL PARIS

PICORES

de la piel, SARNA SARPULLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de

ACAROL

Carmen
Se alquila el de Nuestra Señora de los Dolores, primero del Camino de Cenes, de inmejorables condiciones, propio para sanatorio. Para tratar, actual ocupante.

Se vende

500 frescos con estuche de madera para muestras de aceite. Razón, Hinojosa, núm. 2.

En los Docks de Granada

se alquilan dos bodegas para diez y ocho mil arrobas de aceite; dos sótanos para cáscinas y dos excelentes locales.

BUEN NEGOCIO

Muy próximo a Puerta Real setraspa sa gran establecimiento de bebidas y cervezas, reuniendo el local inmejorables condiciones para poder ampliar la industria.

Para tratar con su dueño, calle de de Elvira número 128.

A. Robles

Doctor en Medicina
CONSULTA DIARIA
GABINETE DE ANÁLISIS DE APLICACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES
Mesones, 102 y Campo Verde, 1, 2.º

Pérdida

En la noche del miércoles a la salida del Teatro Cervantes, se notó la falta de dos bolsitos de plata. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos, se le gratificará espléndidamente, llevándolos a San Pedro Mártir, 1, doña Angustias López Jiménez.

Se vende

En el Coliseo Olympia: bancos de madera, muy fuertes a precio muy módico.

Se venden

puertas, ventanas, balcones, solerías y techos arriesonados en el edificio antiguo Refugio, frente a la Iglesia de los Hospitalicos.

Academia preparatoria Ntra. Sra. de las Angustias

Exclusiva para Carreras Militares
Calle de San Matías, 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada

Directores (D. Luis Medrano Padilla, Capitán de Artillería (D. Antonio de Fuentes Cervera, Capitán Infantería)

Nuevo curso en 1.º de Octubre
Alumnos ingresados por este centro desde el año de su fundación

Año 1919.—D. Luis Guarnier Vivanco obtuvo el NUMERO 1 (a los 14 años de edad) en la Academia de Infantería.
Año 1920.—D. Alfonso Pardo García, en las Academias de Artillería e Infantería; D. José Castillo Sáez, en la Academia de Infantería.

Año 1921.—D. Francisco Escobar Fernández, en las Academias de Ingenieros y Artillería; D. Ricardo Pérez García, en la Academia de Caballería; don José Uceda Valderrama (a los 14 años de edad) en la Academia de Artillería.
Año 1922 (convocatoria de Febrero).—D. Arturo Comas Tarragona y D. José Ruiz Cabello Osuna, en la Academia de Artillería; D. Nicolás Eguaras Ibáñez, en la Academia de Caballería.

Año 1922 (convocatoria de Octubre).—D. José Cabello Aicazar, en la Academia de Infantería; D. Francisco Bermúdez de Castro Zafra Vázquez y D. Francisco de Luna García, en la Academia de Artillería. (Estos dos alumnos fueron preparados por completo en sólo ocho meses de asistencia a clases).

Año 1923.—D. Juan Espinosa Almaguera, en la Academia de Infantería; don Julio Quiroz Merino, en la Academia de Infantería; D. Andrés López de Hierro Marin, en la Academia de Caballería (con el número 10); D. Narciso Bermúdez de Castro Zafra Vázquez, en la Academia de Infantería; D. Antonio Gasco Hernández, en la Academia de Infantería.

En esta convocatoria dos alumnos dejaron aprobado el 4.º ejercicio (Aritmética y Álgebra) y de los que cursaron ejercicios del primer grupo, todos menos cuatro, los dejaron aprobados (la mayoría en más de una Academia).

MATRÍCULA ABIERTA TODO EL AÑO
Excelente internado.—Fidáanse reglamentos
SAN M. TÍAS 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada

Balneario de Sierra - Elvira

ATARFE (GRANADA)
Aguas sulfatado-mixtas, termales y radioactivas
Temperatura natural 33º elevándose a mayor temperatura por serpentinas de vapor

Muy indicadas para el artrismo en general, enfermedades de la piel, eczema agudo de índole artrítica o herpética y el reumatismo en todas sus formas y variedades. Grandes reformas en el presente año que lo hacen muy agradable y cómodo, permitiendo a los señores bañistas utilizar estas acreditadas aguas sin dispndios de viajes costosos, sin perder las comodidades de sus casas y sin de satender sus negocios.

Tarifas y reglamentos a la vista del público en el Balneario
Trenes, tranvías y carretera de Alcalá a la puerta del establecimiento

Visitar el nuevo establecimiento de calzados

SANTA LUCIA

donde encontraréis lo más nuevo y económico de esta temporada
Precios de verdadera competencia
Príncipe, número 5 y San Sebastián, número 8

JULIO-AGOSTO y SEPTIEMBRE

PUEDEN SER TRES MESES PERDIDOS SI NO VA EN SU AUXILIO EL

TÓNICO NERVIOSO CERA

(FÓSFORO, ESTRONINA E HÍPOFÓSITOS)

La neurastenia, las anemias, la debilidad nerviosa, anemia cerebral, el agotamiento físico y en general todas las astenias y alteraciones nerviosas

deben aprovechar el verano para ser tratadas a campo libre pero sin olvidar el TÓNICO NERVIOSO CERA que es quien ha de reedificar el sistema y dar vida propia a la célula nerviosa agotada.

Este fué el consejo de los médicos de ayer, lo es también de los de hoy y lo será sin duda alguna de los de mañana por ser el TÓNICO NERVIOSO CERA el primero del grupo de los tónicos reconstituyentes.

VENTA EN FARMACIAS

OPICINAS Y LABORATORIOS:
Vico, 18 y Sagrevilla, 15-17-19
BARCELONA

PURGANTE YER

EL MEJOR Y MÁS AGRADABLE ES UNA GOLOSINA PARA LOS NIÑOS

PRECIO 0,40 Ptas.

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS

Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos

Fábrica, Avenida de Andaluces (FIELATO DE SAN LAZARO)

Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532

Academia Isabel la Católica

Carreras Militares, Correos, Telégrafos, Especiales, Universitarias, Magisterio y 2.ª Enseñanza
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4.—GRANADA

Director propietario, D. Luis Valero Barragán, Comandante de caballería

RESULTADO OBTENIDO EN LAS DIFERENTES CARRERAS Militares: Infantería: D. Idelfonso Garrido, D. Plácido Herrero Gavilán, D. José González Pérez, D. Narciso Cobos Flores; D. Francisco Ortega Puga, D. Manuel Ortega Ortega, D. Diego Orbe de Lara, D. Joaquín Narbona, D. Luis Lázaro, D. Germán Tapia, D. Juan Machado, Caballería: D. Manuel González Sancho, D. Eduardo García Chicano, D. Luis Sánchez Ibricu, D. Alejandro Ferrer, D. Emilio Cánovas, D. José María Mencos López; Intendencia: D. Juan Nieto, D. Francisco Gutiérrez, D. Valentín Moreno de la Fuente, D. José Manuel Sabio, D. José Méndez Zurita, D. Joaquín Durán Sánchez, D. Carlos Roca, D. Enrique Martín Villosres, Banco de España: D. Francisco Villalba y Rubio, D. Tomás de la Fuente Riaño, D. Regalado Castellano Méndez, D. Ángel Gallego Ruiz, Ingenieros Electricistas: D. Alberto Díaz Rodríguez, D. Alfredo Mos Motos, D. Alejandro Rodríguez Alba, Telégrafos: D. Guillermo Lacomba Casares, D. José Lacomba Casares, D. José Muñoz Guerra, Correos: D. Gustavo Rojo Luque, D. Rafael del Saito González, D. Eladio Casero, D. Eduardo Jara Ferrer, D. Benedicto Mora, D. Ángel Fernández Alba, D. Ignacio Fernández, D. Francisco Andrés Arquellida, D. Francisco Alcalde Márquez, D. Manuel Alcalde Márquez, D. Manuel Balaguer Sanjuán, D. Ramón del Castillo López, D. Ricardo Ruiz Pérez, D. Marcelino Blanes Rico, D. Eloy Ortiz Romero, Don Miguel González Fernández, D. Juan Gisbert Urrera, D. Rafael Quededo López, D. Emilio González Sancho, D. Francisco Rosende del Alamo, D. José Nesares Benavides, D. Francisco González Jiménez, D. Francisco Rubio Luna, D. León Evangelista Vera, D. Esteban Ruiz Pérez, D. Enrique Hernández Ariza, Don Manuel Muros Márquez, D. Luis Aguilera Moreno.

Tienen aprobado el previo, faltándonos uno o dos ejercicios para la oposición: D. Francisco Gálvez Rosende, D. José Fries Cortés, D. Leopoldo Linares Valverde, D. Antonio Pineda Sánchez, D. Francisco Hidalgo Martos, D. Rafael Rosales Gutiérrez, D. José Lozano Samos, D. Ramón Vega Sierra, D. Arturo Ortega Giménez, D. José Pantagua Vázquez, D. Francisco Sánchez Pérez, Don Juan Sánchez Pérez, D. Félix Gómez García, D. José Ibáñez González, D. Francisco Lorite Rueda, D. Miguel Avila Pasadas, D. Fausto Sánchez López, Don Francisco González Lara, D. José Miguel Rodríguez Plaza, D. José Rodríguez Viza, D. José Díaz Lezano, D. Isidro Ibarrodo, D. José Espinel, D. Francisco Girela, D. Ramón Giménez Rueda, D. Tomás Roda, D. Manuel Romero, Don Juan Sánchez Valderrama, D. Luis Matilla Nieto, D. Manuel Gamir, D. Arturo Cobertoret, D. Juan Gámez, D. José Ramos Fernández y D. José González (reir).

Internado modelo: Para informes y Reglamentos al Sr. D rector. Plaza de la Universidad, 4.—Granada

Fábrica SAN JOSÉ Banco Hispano Americano

(Frente a la Cruz Blanca)
Tubos de Cemento
Con enchufe de seguridad: patente número 83.766.

Mosaicos
Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge».

Bloques
Especiales para aceras, patios, cocheras, etc., etc.

Escaleras Macetonas
Lavaderos Antepedechos
Fregaderos Remates
Bañerías Fuentes
Lavabos Grasterías
Balaustradas Bancos

Depósitos
Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol

Depósito de Cementos
Lafarge, Landfort y Cat hidráulica
Dirección: M. López Luque
Real de San Lázaro 16, GRANADA

Pérdidas

de un perro pichón blanco con manchas canela y que atiende por «Norte» y de otro podenco cruzado de fobo que atiende por «Ford». Quien lo entregue o de noticias de ellos en la Farmacia Montes Garzón, Reyes Católicos, 20, se le gratificará.

—Quien perdiera el día de la procesión de la Virgen de las Angustias una insignia de Horquillero, puede recogerla en la Farmacia Montes Garzón, Reyes Católicos, 20.

Necesito

caldera de vapor doscientos metros cuadrados superficie, calefacción mínima, en buen uso, con preferencia tubular. Entrega inmediata.
Pueden dirigirse Sres. Carbonell y Compañía, Pinos Fuente (Granada).

Eczemas. - Llagas

Ulceras.—Sarna.—Comezón.—Escocchillas.—Heridas y Enfermedades de la piel se cura con la

POMADA MUY GRANI
PRECIO: Tubo chico, 0,75; grande, 1,75
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Lotería

Madrid 1.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los siguientes números:

Primeros
17107 con 100.000 pesetas, en Barcelona, Madrid y Zaragoza.

Segundo
24494 con 60.000 pesetas, en Madrid, Barcelona, Granada y Cartagena.

Tercero
32497 con 20.000 pesetas, en Madrid.

Cuarto
20898 con 10.000 pesetas, en Palma, Barcelona, Cartagena y Valencia.

Premiados con 1.500 pesetas
21363 en Bilbao, Alcoy, Málaga, Sevilla y Madrid.

24996 en Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga.

22693 en Tembleque, Madrid, Santander y Málaga.

12971 en Madrid, Sevilla, Valencia y Los Barrios.

36205 en San Sebastián, Cádiz, Burgos, Barcelona y Oviedo.

32257 en Tarancón, Sabadell, Almería y Avilés.

35534 en Madrid.

34521 en Barcelona.

30941 en Las Palmas.

25503 en Madrid, Málaga, Ayamonte, Vigo y Barcelona.

23585 en Madrid, La Línea, Granada y Sevilla.

31103 en Barcelona.

18164 en Grazalema, Barcelona, Cádiz, Madrid y Palma.

18333 en Valencia, Barcelona, Madrid y Santiago.

27416 en Madrid, Barcelona, Ceuta, Córdoba y Coruña.

Premiados con 300 pesetas

Centena
004 867 612 505 146 459 644 819 736

890 663 734 837 352 140 467 548 838

924 553 208 913 781 124 085 015 071

672 563 342 998 224 536 932 254 392

616 492 943 723 972 082 620 975 120

638 544 385 484 840 872 197 726 583

663

Mil
290 157 676 599 693 529 519 047 192

971 420 800 022 824 719 168 490 746

680 595 140 754 150 829 956 671 351

601 175 774 996 010 035 474 326 372

890 125 256 389 447 845 791 918 606

944 001 767 331 578 459 872 395 607

Dos mil
566 703 695 296 654 747 245 840 584

114 995 772 029 063 826 291 373 675

330 402 765 092 434 738 861 209 496

982 072 594 712 609 492 846 380 620

030 620 890 467 260 217 576 987 239

020 719 892 565 660 910

Tres mil
176 170 968 852 699 937 231 747 896

190 471 151 392 153 744 785 632 980

518 931 917 178 755 225 364 252 920

283 434 389 462 512 643 182 668

Cuatro mil
331 355 036 805 978 752 208 357 041

067 754 038 913 850 417 412 345 958

960 241 855 865 124 537 666 159 620

711 532 335 054 055 166 062 771 031

831 071

269 079 671 787 574 808 917 223 570

819 447 308 187 983 391

Siete mil
585 935 002 566 526 187 496 505 685

667 367 659 048 886 952 629 320 791

683 929 945 705 203 233 096 722 259

352 039 125 138 003 213 030 081 183

025 956 177 787 371 693 715 877 209

508

Ocho mil
220 841 302 105 403 424 998 079 376

877 288 167 703 453 741 419 385 214

737 847 950 404 868 080 231 310 557

451 710 130 975 940 734 544 295 615

355 015 836

Nueve mil
875 695 376 635 430 890 240 231 330

373 081 402 444 888 919 858 171 968

141 078 824 865 403 707 014 348 087

295 618 050 488 179

Diez mil
839 592 946 313 479 619 822 560 094

189 696 215 988 972 243 626 573 456

386 999 286 723 627 874 018 376 538

078 585 228 480 348 804 044 830 749

621 541 817

Once mil
432 196 960 995 347 314 597 161 745

595 516 494 429 952 440 680 248 228

875 350 333 891 148 341 216 487 673

800 862 518 313 666 607 688 706

Doce mil
080 246 573 407 179 340 628 804 936

776 813 051 044 723 724 285 712 983

344 837 934 745 616 325 151 296 841

288 767 933 858 244 043 304 565 508

886 969 062 101 026 401 924 085 262

822

Trece mil
485 622 400 004 789 005 333 282 818

491 170 303 795 300 100 734 322 632

922 340 386 627 269 145 281 517 971

556 227 510 367 250 157 738 837 723

979 901 774 812 500 890 544 515 639

605 041 942 652

Catorce mil
505 757 226 437 187 875 275 721 531

241 811 180 012 028 150 278 024 835

556 679 929 700 149 803 074 361 386

956 025 160 248 263 096 583 594 031

034 256 679 620 700 149 803 074 361

386 956 025 160 248 263 096 588 594

031 430 256 504

Quince mil
872 625 640 121 798 280 967 747 723

334 009 907 138 314 352 344 674 861

080 591 443 511 786 134 238 795 946

264 751 931 024 030 189 631 599 203

180 499 354 304 663 275 368 727 800

Viene y un mil
701 388 928 958 467 993 329 924 008

750 394 861 329 059 726 979 574 868

081 623 797 260 638 387 670 771 460

561 735 632 275 974 517 610 059

Veinte y dos mil
915 750 450 448 784 576 430 445 099

962 478 712 209 499 278 065 315 023

233 203 246 956 691 147 507 594 052

612 631 830 326 440 130 293 865 302

323

Veinte y tres mil
556 527 361 096 926 831 022 266 594

036 612 535 699 188 021 104 382 950

602 723 619 506 921 636 088 947 614

776 694 166 501 489 927 389 076 962

704 809 610 345 928 533 449 297 652

714

Veinte y cuatro mil
629 722 085 581 701 469 535 878 725

456 531 550 192 844 755 104 873 421

445 249 820 740 481 044 909 635 655

939 050 025 708 177 045 737 300 184

029 200 926 801

Veinte y cinco mil
848 841 664 112 169 205 924 091 561

226 348 141 340 235 196 247 314 324

973 526 987 879 282 716 041 307 792

444 401 666 780 778 082 515 487 008

567 086 078 407 252 758 868

Veinte y seis mil
420 752 026 927 330 443 725 425 247

580 583 600 298 338 072 854 221 799

678 389 864 171 941 145 485 294 789

643 549 656 175 764 898 763

Veinte y siete mil
651 723 381 977 365 597 402 620 699

316 682 293 791 252 312 433 000 606

375 644 190 750 553 144 422 785 879

129 751 712 771 259 981 584 198 872

058 019 497 902 707 478 982 970 268

649 339 938 662 261 298 258

Veinte y ocho mil
952 793 886 143 536 196 013 871 130

508 397 983 907 430 341 080 464 596

165 547 198 783 605 336 679 376 815

458 635 463 537 929 603 506 031 218

843 344 943 685 152 045 268 688 187

510 646 560 241 350 225 903 941

Veinte y nueve mil
250 429 002 045 045 945 098 136 228

034 155 317 539 115 540 802 564 123

382 127 607 030 835 914 893 165 116

760 983 557 915 922 598 777 588 407

943 389

Treinta mil
414 427 409 561 499 604 571 460 712

221 282 720 416 179 776 160 728 914

267 074 398 105 665 894 255 138 325

601 341 237 667 747 679 618 310 235

408 392 179 815 258 049 073 803 611

216 238 665 259 199 626 875 081 236

263 858 134 434 387 709 765 583 772

707 100 708 562 939 681 207

Treinta y seis mil
958 834 185 852 384 531 665 716 187

812 582 203 454 490 078 871 851 936

187 812 592 203 454 490 078 871 851

936 983 072 168 263 969 306 321 386

412 383 792 910 095 173 272 612 639

674 758 831 400 720 048 017 902 956

557 870 593 945 201 186 589 508 238

278 760 641

Treinta y siete mil
763 158 755 470 605 292 686 977 554

331 335 606 799 714 053 594 066 096

500 525 720 222 749 550 468 360 407

471 179 167 015 224 041 303 957 839

801 918 241 863 986 820 502 904 166

281 758 698 492 636

Treinta y ocho mil
068 186 151 120 876 322 219 358 124

414 929 421 573 227 851 202 927 478

985 221 131 146 360 918 634 463 289

631 503 813 791 800 616 579 218 173

410 913 267 003 233 371

Información Militar

Servicio de la Plaza

Farada: Regimiento Infantería Córdoba número 10.

Jefe de día: Comandante de artillería, don Manuel Parada Fñitel.

Imaginería: Comandante de caballería, don Armando Mundo y Mor.

Hospital y provisiones: 1.º capitán de infantería, don Arturo Monserrat Peña.

Imaginería: 2.º capitán de infantería, don Joaquín Jiménez Cantón.

De orden de S. E. El comandante Sarmento Mayor de Plaza, don Alfonso Guerrero

Pago de haberes

Encumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la orden de la plaza de 22 de Noviembre próximo pasado, queda abierto el pago de los haberes del personal que ha de recibirlos por la Delegación de esta plaza, de la pagaduría de haberes de la Región, desde hoy, de 15 a 18 en el Parque de Intendencia.

Presentése

Por las oficinas de este Gobierno se interesa la comparecencia de Juan Cabello Pérez, cualquier día laborable de diez a doce de la mañana, para comunicarle un asunto de interés.

Consejo de guerra

Ayer a las once de la mañana se vio en Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, la causa seguida contra el soldado del Regimiento de Córdoba José Treña Velasco, acusado de delito de lesiones a José Torreblanca Jiménez, hecho acaecido en el cuartel el 6 de Marzo último.

Reunido el Consejo, el presidente don Jaime Precioso Vinsola, coronel del Regimiento, asistido de los vocales, capitanes don Francisco Rosaleny Busquet, don Francisco Martínez de la Riva y don José Tribarrón Cuartero, dió lectura a la orden en la que se dispuso la celebración del Consejo.

Seguidamente se leyó el apuntamiento. El fiscal, teniente Auditor de Guerra de 3.ª clase, don Antonio Coronel Velázquez, pidió se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa a cargo del teniente don Aurelio Poyatos, en un brillante informe, solicitado del Consejo, el presidente don Jaime Precioso Vinsola, coronel del Regimiento, pidió se le permitiera el eximente de legítima defensa.

Después se quedó el Consejo en sesión secreta para deliberar, elevando el día recordado al capitán general para su aprobación.

Aunque se desconoce la sentencia se cree es absoluta oría.

Treinta y dos mil
660 339 282 678 410 933 709 734 383

222 342 8